

- Plena inclusión es la federación de personas con discapacidad intelectual y parálisis cerebral.
- Integra a 26 asociaciones de toda la región como Assido, Astrapace, Astus, etc.
- Todas son asociaciones sin ánimo de lucro impulsadas por las familias.
- Antes nos llamábamos **FEAPS**

## **Plena inclusión denuncia que las personas con discapacidad sufren el mayor aumento de los delitos de odio**

- **El Ministerio del Interior informa que este colectivo ha registrado un ascenso de casos del 69,2%, seguido de la discriminación por razón de enfermedad, antigitanismo, discriminación por sexo/género y discriminación generacional**
- **La federación reclama apoyos personales y herramientas que permitan a estas personas obtener información clara y accesible, como documentos en lectura fácil**

**Murcia, 29 de julio de 2021.** Plena inclusión Región de Murcia denuncia que las personas con discapacidad sufren el mayor aumento de los delitos de odio. La federación alerta de este incremento tras los datos publicados por el Ministerio del Interior en el informe sobre la evolución de estos hechos durante 2020, en el que se refleja un ascenso del 69,2% para este colectivo, seguido de la discriminación por razón de enfermedad (62,5%), antigitanismo (57,1%), discriminación por sexo/género (43,5%) y discriminación generacional (11,1%).

Ante este incremento, la federación regional reclama medidas que promuevan una mayor sensibilización y la inclusión de este colectivo en la sociedad, así como apoyos personales y herramientas que permitan a estas personas obtener información clara y accesible sobre cómo actuar ante estos hechos, como documentos en lectura fácil.

“Los mecanismos de denuncia y la falta de información ante situaciones delictivas de este tipo son, en la mayoría de los casos, los principales obstáculos para las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo”, destaca el presidente de Plena inclusión Región de Murcia, Joaquín Barberá, quien añade que “por ello son necesarios más canales y procedimientos que faciliten el acceso a la justicia a estas personas”.

### **Programa de ‘Acceso a la justicia’**

Entre sus ámbitos de actuación, Plena inclusión Región de Murcia lleva a cabo el programa ‘Acceso a la justicia’ para garantizar que se cumplan y preserven los derechos de comprensión de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. El programa trata de sensibilizar y empoderar a estas personas y a sus familiares para prevenir el abuso y la discriminación.

Sus principales actividades son la formación y sensibilización a operadores jurídicos y sobre derechos a personas con discapacidad y familias. Además, la federación cuenta con dos personas facilitadoras que tratan de garantizar que se cumplan los derechos de comprensión de los procedimientos jurídicos.

### **Guía sobre qué es un delito y cómo se denuncia en lectura fácil**

Plena inclusión Región de Murcia recuerda que existe una guía en lectura fácil sobre ‘Qué es un delito y cómo se denuncia’ destinado a facilitar el acceso a la justicia en igualdad de condiciones a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. La publicación, que se puede ver en la página [www.plenainclusionmurcia.org](http://www.plenainclusionmurcia.org), hace especial hincapié en los delitos de odio, así como explica los pasos a seguir para poner una denuncia, qué ocurre después y la atención de la Policía.

### **Vídeos explicativos sobre acceso a la justicia**

La Red de Acceso a la Justicia del movimiento de Plena inclusión pone a disposición de la sociedad, en especial para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, 3 vídeos explicativos que muestran de manera fácil las herramientas que garantizan sus derechos al acceso a la justicia. Los montajes audiovisuales están disponibles en el canal de YouTube de Plena inclusión.